

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIX
NÚMERO 6.448

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9

Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º y MARIANA PINEDA, 1

Jueves 16 de Febrero de 1932

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

CONFLICTOS SOCIALES

Declaraciones del Gobernador

El gobernador civil, al recibir anoche a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

«Los obreros electricistas y gasistas hoy, lo mismo que ayer los tipógrafos, se han presentado colectiva y aisladamente en sus respectivas fábricas en súplica de trabajo sin imponer, como es natural, condiciones de ninguna clase. Gran número de ellos han sido admitidos, perdiendo todas las ventajas adquiridas y colocándose a la cola, no solo de sus compañeros que permanecieron fieles a sus patronos, sino de los obreros ingresados durante el período de huelga. Mañana se retirarán los equipos militares y guardias municipales.

También mañana, día 16, acabarán de entrar en sus respectivos talleres, los obreros que hoy han huelgado, y se podrá afirmar que ha terminado por completo un intento de huelga general, que ha constituido un tremendo fracaso para sus organizadores, que quizás buscaban en el movimiento una justificación a su conducta».

La huelga resuelta

El conflicto obrero, que durante unos días ha alterado la normalidad de Granada, dañando numerosos intereses, sin excluir los de los mismos trabajadores, terminó ayer, reanudándose las tareas en talleres, fábricas e industrias y restableciéndose las relaciones y la armonía, que para bien de todos y progreso general, deben existir entre el capital y el trabajo, miembros de una igualdad que han de ir entrafándose unidos, si no se pretende ir al desquiciamiento y producir el caos.

Granada volvió ayer a la normalidad y al reanudar satisfactoria su vida ordinaria, tributó un merecido y unánime elogio al Gobernador civil, que enérgico y habil, ha sabido defender en todo momento derechos legítimos contra demencias revolucionarias, que para alcanzar su fin, tomaban como medio a honrados obreros deslumbrados por promesas que no pueden realizarse, si ha de subsistir, como necesariamente ha de suceder, el orden social existente, e imponiéndose a ellos por procedimientos de violencia.

La entereza de un Gobernador penetrado de la alta misión que le está confiada y de los importantes intereses encomendados a su guarda, ha sabido vencer y destruir manejos y organizaciones que se interponían entre patronos y obreros, entre el capital y el trabajo, distan-

ciándolos, enemistándolos y sembrando odios entre ellos, cuando debe unirlos el afecto, la compensación, la comunidad de intereses, porque el vivir y el progreso de unos y otros está en su unión y en el encausamiento del esfuerzo común a la misma finalidad.

Si el capital necesita del trabajo para prosperar, el trabajo necesita del capital para vivir, y en caso de luchas irreconciliables, las víctimas son siempre los débiles.

Por esto, la acción del señor Doménguez en el conflicto que acaba de solucionarse felizmente, ha sido beneficiosa para patronos y obreros, pero para el obrero honrado, que anhela y bendice el trabajo porque en él encuentra el medio de cubrir las necesidades de los suyos y hallar las satisfacciones del hogar.

Los obreros honrados, que son la inmensa mayoría de Granada, eligen al Sr. Doménguez, como todos los granadinos, porque los ha librado de tiranías contra las cuales estaban en rebeldía, aunque soportaban porque se les imponían por despotismos medios de violencia, y les hacían seguir procedimientos que repugnaban sus conciencias y rechazaban sus conveniencias personales.

El mejor servicio que ha prestado el Gobernador en el conflicto social que acaba de solucionarse ha sido induciendo a los obreros, quienes deben estar penetrados de que los beneficios no se obtienen con la arbitrariedad y la violencia.

El agradecimiento que Granada siente hacia el señor Doménguez, se exteriorizó ayer en ciertos centros y tertulias en una iniciativa, que al ser conocida será secundada con entusiasmo por toda la población, que es la de dirigirse al Gobierno pidiendo que premie y recompense el acertado proceder y la patriótica conducta del señor Doménguez concediéndole una gran cruz.

La idea es un acierto, y creemos que será realidad inmediata, para que el señor Doménguez tenga un recuerdo permanente de la gratitud de un pueblo a quien hizo el beneficio inapreciable de liberarle de un fermento que se oponía a su tranquilidad y a su progreso.

También se han elogiado unánimemente los trabajos realizados por las fuerzas de policía y seguridad, que con sus dignos jefes, han secundado admirablemente las acertadísimas órdenes del Gobernador civil.

confinan con el mar, tienen un puerto cuando menos. ¿Por qué razón Granada que contribuye tanto o más que esas provincias al sostenimiento de España, no ha de tener otro? ¿Por qué Granada ha de tener que reducir la vida de su provincia para dar vida a otras?

Confiamos en la virtualidad de estas argumentaciones a las que se debe unir la conveniencia al desarrollo del protectorado español en Marruecos.

Si la virtud de la razón que nos asiste en este pleito no es lo suficiente para conseguir su resolución favorable, si hemos de seguir atados a nuestra tradicional carencia de medios para alcanzar la máxima producción de esta provincia, bella de historia, de arte y de naturaleza, deberíamos hacernos regionalistas y pedir una amplia autonomía.

M. C. LIDUEÑA.
Sobrebrea, Febrero 1922.

DEL MOMENTO

ESTAMOS EN EL SECRETO

La fecunda inventiva de los que ponen decidido empeño en amargar la vida a los gobernantes, no descansa. El sucesivo fracaso de sus manejos y traiciones, no logra desanimarlos, como si realmente sirvieran una causa noble y justa. Las crisis a plazo fijo, tan poco acreditadas; el malestar de la nación ante los continuos desaciertos—por turno—de todos los ministros; la formidable corriente de opinión hostil a los fracasados consejeros que no han podido cumplir uno solo de los compromisos que contrajeron, y todas las múltiples lidezas con que han tratado de amenazar sus horas de desdoro, sin conseguir, como era lógico, turbar un solo momento la normalidad de la vida pública, han pasado a la categoría de infantilismos inocentes en parangón con su última ocurrencia.

Advertidos, aunque tarde, del ridículo a que los lleva su manía de inventar truculencias de ópera bufa; espigado, hasta conseguir su esterilidad, el campo de la mitología ideológica de la masa, invaden terrenos virgenes para componer una aparatosa tormenta prodigiosa en deslumbrantes relampagos y atronadoras detonaciones apocalípticas. Y suponen al señor Sánchez Guerra en estado de ánimo arisco y casi demencial respecto del Gobierno. La comedia se anuncia con todo el aparato que su interesante argumento requiere. El Presidente del Congreso, desde un escaño, disparará contra el banco azul sus piezas de mayor calibre, amargado por lo que considera una burla del señor Maura, a quien supone en tratos de sucesión con los liberales.

Si no estuvieramos en el secreto; si el origen de la genialidad no bastara a decirnos su fundamento y el propósito que sus confectionadores persiguen, sería cosa de suponer que la ambición desmedida ofusca y lleva a indiscreciones imperdonables. Porque o habría que reconocer que ciertas colectividades políticas han perdido el sentido de la realidad, o que se acerca a su fin la fuerza inicial que, por inercia, ha hecho posible el equívoco de existencia de algunos partidos políticos. Y el flamante jefe de los conservadores es hombre

demasiado sagaz para plantear a desdado conflictos peligrosos y que acaben en serios resueltos en su pro.

Es claro que todo el artificio de la ocurrencia descansa sobre bases tan poco consistentes que no resisten el más ligero análisis. Esas supuestas inteligencias del Gobierno con determinados elementos liberales para establecer un nuevo turno pacífico de Gobierno, no de partidos, significarían tanto como excluir de la acción política al Poder moderador, que tiene la facultad última de elegir sus consejeros, circunstancia que no es desconocida ni puede ser olvidada por nadie.

La actitud en que se supone colocado al señor Sánchez Guerra, que en recientes y repetidas ocasiones ha dado pruebas de un patriotismo aislado y de una discreción meritoria, no puede pasar de ser un nuevo truco. Porque si fuera tanta su impaciencia por presidir un Gobierno, con lo cual dejarían de ser casualidades, hijas de fortuitas circunstancias, la elección del presidente del círculo conservador, su asomo a la posible jefatura de un Gabinete en la última crisis y desmentidos manejos publicitarios no hace mucho tiempo; si realmente aspirase a presidir un ministerio al amparo de la inoportunidad, en caso de crisis, de un cambio de política que llamara a los liberales a los consejos de la Corona, le bastaría para lograrlo derribar al Gobierno, cosa fácilmente hacible con solo retirar del que nos rige al señor Maura.

Por esta vez, tampoco han tenido éxito las travesuras de los enterrados. Y es preciso que se vayan convenciendo de que no disponen ni disponen nunca de la iniciativa en materia política. Son tantos sus errores, tan graves las culpas que gravitan sobre sus conciencias de fracasados sin posible redención, que una larga vida de penitencia—a que no pareciera dispuestos—no lograría purgarlos ni siquiera granjearles la clemencia de un pueblo que se ha visto al borde de la ruina por obra exclusiva de sus torpezas y de sus egoísmos, y que ha sabido contener a tiempo el avance de la ola funesta que lo arrastraba al caos.

GLOSAS Y COMENTARIOS

Una huelga y un aniversario

Unos días de descanso aparente y menos aquí de nuevo con los mismos ardores e iguales entusiasmos, que no se mitigaron en estos días de prueba y de lucha interna, ajena a intereses mezquinos; que jamás fué nuestra pluma mercenaria por suerte o por desgracia.

Ayer coincidió nuestra reaparición con el primer aniversario de la segunda época de NOTICIERO y ya es hora de que hablémos de nosotros, tan dados a hablar de los demás continuamente. Estos comentarios de hoy son de nosotros y para nosotros. Que es nuestro sacerdocio un duro sacerdocio lleno de sinsabores y amarguras; tan codiciado, como poco comprendido, tan fácil de criticar como difícil de ejercer; y nosotros, hombres flor de un día, que se apagan con la misma presteza con que florecen y cuya palma es inútil esperar.

Pasan los días sobre nosotros sin dejar huellas de las pisadas; y semejantes a navíos que cruzan en la noche, nuestra obra no deja estela alguna personal y quedamos tan inconsistentes como el aire y la casualidad, nuestros buenos amigos.

Somos sacerdotes de una religión absurda y quizá judaica, sin altar, ni sacrificio; somos unos grandes señores dentro de unos pobres señores; somos unos repartidores de mercedes, que a todos menos a nosotros alcanzan. Tenemos algo de nomada y algo de bufeños, un poco de trajinantes y mucho de legionarios.

Nuestra autoridad poca o mucha la apañamos en nuestras aspiraciones, sin que el temor a equivocarnos nos amordace. El ideal ha sido y seguirá siendo nuestra eucaristía y con la verdad que siempre fué nuestra norma, con la seriedad que espontánea brota en nosotros y que jamás conveniencias ni odios han de amenguar en lo más mínimo y sin que la voluntad nos falte seguiremos el espinoso camino.

Imprima la labor, grande la responsabilidad y la compensación del amor propio que parece más prodiga, muchas veces escasa, hacemos favores que nadie agradece, beneficios que nadie reconoce.

Sin embargo, en nosotros sigue siempre el mismo entusiasmo, la misma voluntad de vencer en la lucha, sin que nuestras almas se enturbien por bajas

pasiones, convencidos de que en la realización de nuestros ideales que son los del público, ha de ayudarnos éste.

En verdad que no sabemos lo que somos ni aún si somos. En nuestra vida y en nuestra obra, como los amantes de Verona en su balcón, podemos dudar si los que cantan son los ruiseñores de la noche o las alondras del amanecer. Y ahora, mientras esperamos, mientras esperamos, que el movimiento se demuestra andando.

José Acosta

Crónica de sociedad

En Alomartes ha sido pedida la mano de la simpática y encantadora señorita Valentina Gutiérrez Egea para el conocido propietario don Francisco Ibáñez Navarro. La boda se efectuará el próximo Abril. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

—Precedente de Gerez del Marquesado ha llegado a esta el rico propietario don Carlos Salmerón Castiella.

—Se encuentra entre nosotros, el Conde de Togado del Supremo de Guerra y Marina y diputado a Cortes por Baza don Melchor Salazar.

—Encuentrase enferma la distinguida señorita Encarnación López Ruiz.

—Acompañado de su bella hermana Dolores regresó a Vera, el elocuente abogado don Francisco Torres López.

—Ha sido nombrado asesor jurídico de la cuarta división y Gobierno Militar de esta plaza, el teniente auditor de segunda don Valeriano Torres López.

—Regresó de Madrid, donde ha permanecido una temporada el distinguido joven don José Álvarez.

—Se encuentra muy mejorada de la afección que padecía la bella señorita Concha Méndez.

—Precedente de Motril y de paso para Melilla, se encuentra entre nosotros el soldado de cuota del 4.º ligero de Artillería don Manuel Herrera Paura.

—Marchó a Valencia acompañado de sus bellas hijas Carmen y Josefina, el rico propietario don Carlos Medina Olmo.

—Han sido ascendidos a alféreces de complemento de Artillería, nuestros queridos amigos, los distinguidos jóvenes don Antonio Robles y don Emilio Rodríguez Vito.

—Después de brillantes ejercicios ha sido nombrado auxiliar temporal de esta Facultad de Derecho el joven doctor don Manuel Torres López.

—Después de breve estancia en esta regresó a sus posesiones de los Llanos nuestro estimado amigo don Francisco Gómez Jiménez.

EL PRECIO DEL PAN

Intereses indefensos

La suspensión a que involuntariamente ha estado sujeta por unos días la prensa granadina, nos ha impedido ocuparnos, como era nuestro deseo, nuestra decisión y aun nuestro deber, del precio del pan, que no ha experimentado alteración, no obstante haber acordado el Ayuntamiento unánime y resueltamente, bajarlo en cinco céntimos kilo.

Pasada la anomalía, volvemos a luchar por los intereses del público, que por lo visto no saben, o no quieren defender quienes tienen el deber de hacerlo.

Veníamos sosteniendo, fundados en datos de personas conocedoras de la materia, que el precio del pan no estaba, ni está, en relación con el del trigo, habiendo una desproporción en perjuicio de aquél.

Los interesados en que el pan no baje propalaban pretextos y subterfugios para demostrar lo indemostrable, es decir, que el precio es el justo, y continuar con el estado de cosas establecido, beneficioso indudablemente para ciertos industriales, cuyas maniobras propendían sobre los intereses generales del vecindario.

Pero el Ayuntamiento, en un instante de clarividencia, comprendió que las argucias de los explotadores no debían prevalecer en perjuicio de una capital entera, en desprestigio de la justicia y en mena de la autoridad y decidió, en el Cabildo de la semana anterior, que el precio del pan bajase cinco céntimos kilo, debiendo comenzar a regir dos días después del acuerdo, es decir el viernes último.

La determinación del concejo fué robustecida con un documento concienzudamente hecho, inspirado en un estricto espíritu de justicia y en el cual se respetan y defienden todos los intereses que juegan en la fabricación del pan.

Nos referimos a la escala que presentó el primer teniente de alcalde don Juan Leyva, en la que por el precio del trigo se determina exactamente el del pan.

Nadie pone en duda la competencia de este laborioso concejal, especializado en materias agrícolas y de subsistencia y contrastado con las enseñanzas de largas y repetidas experiencias, como tampoco nadie duda, su buena fe, el interés y detención con que estudia las cuestiones y la imparcialidad con que procede.

Pues bien; el señor Leyva, sin pretender efectos de galería, que suelen resultar contraproducentes y sin amparar intereses de quienes intentan traspasar los límites de la legalidad, confeccionó la escala de que antes hemos hecho mención, teniendo en cuenta la ganancia prudencial que deben conseguir cuantos industriales intervienen en la fabricación del pan, desde el momento en que es adquirido el trigo, y a base como es elemental, del precio de éste.

En esta escala, que debe servir de norma y base al Ayuntamiento, se señala al kilo de pan el precio de cincuenta y dos céntimos cuando el del trigo sea el de veinte pesetas fanega.

Y como en el Cabildo de la anterior semana se acordó que se vendiese el pan a cincuenta y cinco céntimos, cotizándose los trigos, como se están cotizando, a veinte pesetas, resulta, sobre el margen de ganancia incluido en la escala del señor Leyva, una extraordinaria de tres céntimos en kilo.

«Pues, pues», tiránico el acuerdo del Ayuntamiento? ¿Es arbitraria la aspiración del pueblo de pagar el pan cinco céntimos más barato? Ni una cosa, ni otra.

Aquí lo inexplicable y lo tiránico es la contumacia de los industriales en sostener precios en contra de razón y justicia; aquí lo asombroso y lo irritante es que no se cumpla un acuerdo del Ayuntamiento, quedando su autoridad desconocida y burlada sin que procure imponerla quien tiene la representación del Municipio por el voto de la mayoría de sus compañeros.

No es modo de corresponder a la confianza que en nosotros se depositó, de jar que se burla la dignidad de quienes nos honraron otorgándonosla. No es manera de defender los intereses de un pueblo, a quien por nuestro cargo debemos amparar, dejándonos sucumbir en beneficio de explotadores.

El acuerdo del Ayuntamiento, no puede quedar en letra muerta, p. d. de cor del Ayuntamiento mismo y por bien de Granada, y el Alcaide es el ejecutor de las decisiones municipales y el representante de la ciudad.

A él le toca obrar y a la opinión juzgarlo y exigirle.

Después de escrito el artículo anterior, llega a nuestras manos la reseña de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, que nos produce una sensación dolorosa, porque es la proclamación de la impotencia del Alcaide en materia de subsistencia, la consagración del abuso y la evidencia de la indefensión absoluta del vecindario.

El señor Gómez Jiménez declaró claramente que no puede hacer nada para abaratar los artículos de primera necesidad, pero contra su afirmación, que es una patente de ineptitud que se

extendió a sí mismo desde el sillón presidencial, están los testimonios de las autoridades en la materia y el argumento irrefutable de los hechos.

El señor Leyva Narváez, especialmente en materia de subsistencia, como antes hemos dicho, y que demostró desde la delegación de abastos, la eficacia de la acción municipal consiguiendo bajas y mejoramientos, sostuvo el punto de vista contrario al señor Gómez Jiménez.

Persona de rectos procedimientos, de acreditado amor a Granada y que sabe lo mucho que se puede hacer desde la Alcaldía, como es el señor Ortega Molina declaró categóricamente que los alcaldes disponen de numerosos recursos para frenar injustificadas ambiciones, y lograr que bastantes artículos de consumo se vendan a precios convenientes para el público y para los industriales.

Estas opiniones, y lo conseguido cuando se ha obrado acertadamente, pesan en nosotros, como pesan en la opinión pública, mucho más que la declaración del alcaide, que no pueda hacerse desde la presidencia del Ayuntamiento más que en caso irremediable de avaria boreal.

Nosotros seguimos opinando, que los alcaldes pueden influir de modo ventajoso para el público en cuestiones de subsistencia y persistimos, como persistieron ayer algunos concejales, en que el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la baja del pan hay que cumplirlo exacta y prontamente.

Así lo exigen la dignidad del Ayuntamiento, los intereses de los consumidores y los fueros de la equidad.

Si el alcalde se considera impotente para resolver esta cuestión y todas las de subsistencia, que son las que más interesan al pueblo, debe dejar el puesto para que lo ocupe quien sepa laborar en bien del vecindario a quien hay el deber sagrado de amparar y defender desde la presidencia de la más popular de las corporaciones.

El turismo

En tren especial y procedente de Sevilla, llegaron el martes por la noche a nuestra ciudad, 320 turistas, conducidos por una casa de New York.

Vienen a nuestra ciudad para visitar los monumentos históricos y riquezas artísticas, principalmente la Alhambra, y de la que han quedado encantados.

Hoy salen para Gibraltar, desde cuyo punto partirán para Argelia, Italia, Egipto, Tierra Santa y otros países extranjeros.

La caravana se compone de 830 turistas, de los cuales quedaron en Sevilla 510, que se unirán a los demás en Gibraltar.

El 25 del actual, vendrá otra caravana, compuesta de 800.

De prisiones

Ha sido trasladado al penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, don de desempeñará el cargo de subdirector y administrador, el subdirector de la prisión correccional de Granada don Simón G. Martín del Val.

De Hacienda

Pagos para hoy. D. Ricardo Payol, don Joaquín García, don Agnón Robles, don José Gómez, don Manuel Sayan, don Antonio Díaz, don Juan Domingo Mingorance, don Salvador Vigar, don Miguel Castillo y Compañía, don Antonio Guirao, don Francisco Collantes, don José López, don José Ruiz y Ruiz, don José Vizcaino y don Claudio Burgos.

Ascenso. D. José Márquez Cortezar, jefe de Negociado de tercera clase, de esta Tesorería ha sido ascendido a la categoría de segunda, el cual seguirá prestando sus servicios en dicha oficina.

De policía

Ha sido trasladado a Jaén, el vigilante de policía, don Agustín Puche, el cual prestó servicio en esta Comisaría, durante varios años.

Banda Municipal

Hoy, de tres y media a cinco y media en el Paseo del Salón, dará un concierto la banda municipal con el siguiente programa:

- 1.ª «El Principio Bohemio», paso doble. Millán.
- 2.ª «Carmen», mazurka de concierto. Bretón.
- 3.ª «Canción de Harén», capricho. Laporta.
- 4.ª Selección de la zarzuela «La Czarina». Chapi.
- 5.ª Fragmento de «Un Ballet de Coppelia». Leo Delibes.
- 6.ª «Belmonte», marcha andaluza. Cerdán.

NOTICIAS BREVES

—En la edad crítica de las jóvenes, fortalecen su organismo con HEMOGLOBINA LIQUIDA Dr. CRAU, y evitaremos la clorosis, anemia, insomnios, vómitos, palpitaciones y demás trastornos que suelen ser el comienzo de graves enfermedades.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Informes de Gobernación

Madrid 15.—El conde de Cuello al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que mañana durante el acto de la inauguración de la nueva sala para central de Telégrafos instalada en el Palacio de Comunicaciones el Director general conde de Colombari hará entrega a la Reina de un cheque importante, un día de haber de todo el personal de Comunicaciones con destino a la suscripción de la Cruz Roja que patrocina la augusta Soberana.

Añadió el ministro de la Gobernación que se proponía conferenciar con el gobernador civil de Madrid y el Director general de Orden público para redactar el decreto relacionado con la reglamentación del juego.

Después facilitó un telegrama de Guipúzcoa, notificando que había quedado resuelta la huelga de Tolosa, y otro de Granada dando cuenta de la entrada al trabajo de los tipógrafos.

La Junta de Defensa Nacional

Madrid 15.—A las once y media se ha celebrado en el ministerio de la Guerra la anunciada reunión de la Junta de Defensa Nacional.

Presidió el Monarca que vestía uniforme de general de la Armada, y asistieron el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas, el señor Sánchez Guerra, los ministros de la Guerra y Marina, el jefe del Gobierno señor Maura, el capitán general don Valeriano Weyler, los jefes de los Estados Mayores del Ejército y de la Armada generales Aizpuru, Aguir y almirante Antón.

La reunión terminó cerca de las dos de la tarde, mostrándose a la salida muy reservados todos los asistentes a la misma.

Firma regia

Madrid 15.—El Monarca ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

De Guerra: Disponiendo que el general de brigada don Ignacio Sánchez Márquez, secretario de la Dirección de Carabineros, cese en el cargo y pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Carabineros don José Cosío y Perpiñán.

Nombrando secretario de la Dirección de Carabineros al general de brigada don Enrique Gutiérrez Pacheco. Idem inspector a las ordenes del Director general, al general de brigada don José Cosío.

Disponiendo que el general de División don Miguel Nuñez de Prado pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem id. id. los generales de brigada don Evaristo Méjias y don Juan Carbameño.

Concediendo la gran Cruz de san Hermenegildo al general de brigada don Manuel Cortés García.

Idem id. al consejero togado don Enrique Bigote.

Idem al general de brigada don Ricardo Navascués.

Idem id. al de artillería de la armada don José García Torres.

Idem id. al de igual empleo don Antonio Cervera Guerrero.

Confiriendo el mando en comisión del regimiento de cazadores de Tetuán número 17 de caballería, al teniente coronel don Rafael Borrero Alvarez.

Confiriendo al coronel de Carabineros don Diego Requena el mando de la sexta subsección, Cádiz.

Idem id. al de igual empleo don Eladio Soler de la 8.ª (Ciudad Rodrigo).

Idem id. al auditor don Enrique Viada el cargo de auditor general de la capitania de Baleares.

Idem id. a don Rafael Saborido, el del quinto regimiento ligero.

Idem id. don Enrique Nieto el de la Comandancia de Artillería pesada, Santona.

Idem id. al auditor don Enrique Viada el cargo de auditor general de la capitania de Baleares.

Idem id. al de igual empleo don Eladio Soler de la 8.ª (Ciudad Rodrigo).

Idem id. al auditor don Enrique Viada el cargo de auditor general de la capitania de Baleares.

Idem id. al de igual empleo don Eladio Soler de la 8.ª (Ciudad Rodrigo).

Idem id. al auditor don Enrique Viada el cargo de auditor general de la capitania de Baleares.

Idem id. al de igual empleo don Eladio Soler de la 8.ª (Ciudad Rodrigo).

Idem id. al auditor don Enrique Viada el cargo de auditor general de la capitania de Baleares.

Idem id. al de igual empleo don Eladio Soler de la 8.ª (Ciudad Rodrigo).

Idem id. al auditor don Enrique Viada el cargo de auditor general de la capitania de Baleares.

Idem id. al de igual empleo don Eladio Soler de la 8.ª (Ciudad Rodrigo).

Idem id. al auditor don Enrique Viada el cargo de auditor general de la capitania de Baleares.

Idem id. al de igual empleo don Eladio Soler de la 8.ª (Ciudad Rodrigo).

Idem id. al auditor don Enrique Viada el cargo de auditor general de la capitania de Baleares.

Id. id., de la de Bilbao a don Antonio Lozano.

Id. id., de la de Huescar a don Modesto Boladura.

Id., Presidente de Sección de la provincial de Jaen a don Emilio Isaza.

Una nota del ministerio del Trabajo

No hay mas cargos

Madrid 15.—En el ministerio del Trabajo han facilitado hoy la siguiente nota oficial:

«Con motivo del estudio que se está haciendo para reorganizar el ministerio del Trabajo e incorporación al mismo de otros servicios administrativos, el ministro y el subsecretario de dicho departamento están siendo objeto de peticiones, debido a la errónea creencia de que se puede acordar el aumento de la burocracia y crear nuevos cargos, cuando las modificaciones han de refinarse estrictamente a las disposiciones de la ley de presupuestos que impiden todo aumento de gastos.

Son pues inútiles cuantas gestiones se hagan sobre este particular.

Hablando con Montes Jovellar

Madrid 15.—Al recibir esta madrugada a los periodistas, el subsecretario de Gobernación, les manifestó que no era cierta la noticia de haber surgido discrepancias entre el inspector general de seguridad y el gobernador civil de Madrid, marqués de la Frontera.

También dijo que el señor Montes Jovellar, de un telegrama del gobernador civil de Granada, en el que participa el señor Domenge Mir, haber quedado solucionados todos los conflictos sociales planteados en esa ciudad.

El nuevo arancel. Protestas. Noticias

infundadas

Madrid 15.—Aunque más atenuados, han seguido hoy los comentarios sobre la cuestión arancelaria.

El gobierno recibe protestas contra el nuevo arancel, principalmente de los sindicatos agrícolas y del gremio de ultramarinos.

No falta quien diga, que una vez publicado el arancel, el señor Cambó aprovechará la primera oportunidad que se le presente para salir del Gobierno.

Sin embargo, la generalidad de los comenaristas consideran la anterior suposición desprovista de fundamento, opinando que el Gobierno sabrá vencer todas las dificultades que se presenten en la materia y presentarse a las Cortes tal como está constituido.

Declaraciones de Matos. La reorganización del ministerio del Trabajo

Madrid 15.—El ministro del Trabajo, hablando hoy con los periodistas declaró que la reorganización de su departamento impone las necesidades actuales que precisen, adaptarlo para que pueda ser el punto de origen de una organización í-cunda y eficaz.

Agregó que la reforma está casi ultimada, no faltando nada más que suavizar asperezas y pequeñas dificultades fáciles de vencer.

El Instituto Geográfico y Estadístico dependerá en lo sucesivo del ministerio del Trabajo.

Se introducirán en el algunas reformas, pero no en la parte esencial.

Las oficinas se trasladarán al ministerio del Trabajo, pero los talleres y máquinas seguirán dependiendo del de Instrucción pública.

Se estudia la creación de las direcciones de industria y comercio, así como la creación de un Instituto para la reducción de los accidentes del trabajo.

La reforma—añadió el señor Matos—no supondrá aumento alguno en los presupuestos, pudiendo desenvolverse con los medios de que se dispone actualmente. Cuando sea oportuno se hará el traslado del ministerio a un local propio.

El ministro del Trabajo, elogió a los señores Marvá y Maluquer por la labor que están desarrollando, tan intensa como fructífera.

Conferencia política

Madrid 15.—Esta mañana después de la reunión de la Junta de defensa nacional, conferenciaron el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, sobre cuestiones de actualidad.

Alborozos gastronómicos

Madrid 15.—Los elementos liberales organizan un banquete en honor del conde de Romanones por el triunfo obtenido en Madrid con motivo de las recientes elecciones municipales.

Al acto asistirán mil comensales.

El regreso de Alba

Madrid 15.—Los alibistas manifestaban esta tarde que su jefe regresará a Madrid a fines del mes actual y no de Marzo como se decía.

El comercio de España

Madrid 15.—La Dirección General de Aduanas ha publicado una estadística del comercio de España durante el pasado año.

Las importaciones según la mencionada estadística han experimentado una disminución de 135 millones de pesetas y las exportaciones bajan 202 millones.

Sánchez Guerra

Madrid 15.—Esta tarde estaba muy mejorado el presidente del Congreso

señor Sánchez Guerra, aunque como medida de precaución no ha salido de su domicilio.

La Junta de defensa. Las operaciones de Marruecos

Madrid 15.—La Junta de defensa nacional en la reunión que ha celebrado esta mañana ha tratado de los barcos que será necesario utilizar en las próximas operaciones sobre Alhucemas y de la fabricación de explosivos para la aviación, por no ser suficientes los que produce la fábrica de Granada.

También se habló de la conferencia de Pizarra y de lo que se trató en ella respecto a preparativos para las futuras operaciones.

Plana del Banco Español de Crédito

Colectación de ayer

libertados por gestiones de la Agencia Consular española de Uxda.

Millán Astray

Mejilla 15.—Llegó a esta plaza el teniente coronel Millán Astray jefe de la legión extranjera revistando a las banderas que operan en este territorio.

En breve impondrá los galones de cabo a varios legionarios que se han distinguido en la actual campaña, distribuyendo también los dos premios de mil pesetas que serán entregados a dos sargentos.

Fotografías interesantes

Mejilla 15.—Los aeroplanos han volado sobre concentraciones enemigas, sacando fotografías muy interesantes.

Moros a la desbandada.

Mejilla 15.—Los moros al abandonar Annual se han llevado todos los objetos que les eran de utilidad.

Se han internado contingentes rebeldes que han sido deshechos por nuestras tropas.

La columna del coronel Riquelme permanecerá en Hassy Bukerman hasta que los moros de aquella región entreguen las armas.

El zoco Tetatza. El Raului

Tetuán 15.—Se ha celebrado con gran animación el soco de Tetatza.

Según manifestaban los moros, el Raului que se internó recientemente en la zona francesa, fué obligado a abandonar permitiéndosele dejar allí sus bienes y familia.

El cabecilla rebelde ha vuelto a Tazart andando por aquellos lugares buscando gentes que le sigan.

Los abusos de un hebreo

Tetuán 15.—En la Cámara de Comercio se han reunido numerosos comerciantes para protestar contra un hebreo que quiere desalojar varios comercios de la calle de la Luneta, instalados en casa de su propiedad, para alquilarlas a negociantes judíos.

Los reunidos acordaron pedir la intervención del Alto Comisario.

Accidente de aviación

Tetuán 15.—Ha caído a tierra un aeroplano Breguet.

Los aviadore no han sufrido daño. El aparato experimentó algunas averías.

Apresión a un convec. Soldado ahogado

Larache 15.—Cerca de la posición de Posbal fué agredido por los rebeldes un convec de Intendencia, las baterías hicieron fuego sobre el enemigo, rechazándolo.

Resultó herido el soldado Rafael López.

Al vadear el río Lucus el soldado de caballería Melguindes Sánchez Carrasco fué arrastrado por las aguas pereciendo.

Inspección de comunicaciones

Larache 15.—El jefe de Estado Mayor don Manuel Godet, acompañado de dos oficiales de ingenieros, ha inspeccionado las comunicaciones avanzadas, especialmente las de Rata, donde se halla la columna Carrasco.

Dinero desaparecido

Larache 15.—Según noticias recibidas en esta población, de la caja del protectorado francés han desaparecido 200.000 francos.

Se acusa a un oficial francés.

Barcelona

Los presos gubernativos. A Génova.

La sindicación forzosa

Barcelona 15.—En breve serán libertados algunos presos gubernativos que llevan dos años en la cárcel.

Los sindicalistas han recibido una invitación para que nombren representantes que vayan a la conferencia de Génova, organizada por la Federación de Sindicatos internacionales.

Los obreros pertenecientes al Sindicato Unico han publicado un manifiesto protestando del proyecto de sindicación forzosa y negando su fusión con el Sindicato Libre.

Con este motivo ha visitado al gobernador una comisión de sindicatos libres para entregarle un documento, protestando del manifiesto.

Proyecto de ferrocarril

Barcelona 15.—La Mancomunidad ha enviado al ministerio de Fomento el primer proyecto de ferrocarril que partirá de Reus y terminará en Mont Roig. La vía será normal y tracción probablemente.

El Banco de Barcelona

Barcelona 15.—Después de una reunión de elementos interesados en el asunto del Banco de Barcelona, se ha acordado la apertura de la sucursal número 1.

unión de elementos interesados en el asunto del Banco de Barcelona, se ha acordado la apertura de la sucursal número 1.

Biblioteca de la prensa

Barcelona 15.—A requerimientos de los periodistas, el señor Francos Rodríguez ha prometido asistir a la inauguración de la biblioteca instalada por la Asociación de la Prensa.

Una agresión

Barcelona 15.—Dicen de Lérida, que un obrero llamado Miguel Sorolla, fué agredido muriendo al ingresar en el hospital.

Banquete radical

Barcelona 15.—Los radicales organizan un banquete para celebrar el resultado que obtuvieron en las recientes elecciones municipales.

A dicho acto denominan el banquete de la Victoria.

Un mendigo propietario

Barcelona 15.—La policía encargada de recoger los mendigos detuvo hoy a José Galvador, natural de Teruel, en poder del cual se encontró una libreta de la caja Postal de Ahorros, por valor de varios miles de pesetas.

Además se ha averiguado que en su pueblo natal posee varias fincas rústicas y urbanas.

El mendigo propietario acostumbraba a pasar los inviernos en Barcelona, marchando a su pueblo a fines de Marzo.

Niños abandonados

Barcelona 15.—En un hotel de la calle de Tallers penetró hoy una mujer con seis niños pidiendo una habitación.

A poco abandonó el hotel dejando en el cuarto a sus seis hijos. Como tardara en regresar se abrió la habitación encontrándose sobre una mesa una carta en la que decía que abandonaba a sus hijos para que la Beneficencia los atendiera.

La referida mujer es de nacionalidad cubana.

Los niños fueron ingresados en un asilo.

OLYMPIA

Selectas proyecciones cinematográficas para hoy jueves

PROGRAMA VARIADO

1.ª Sinfonía.

2.ª Estreno de la hermosa película en cinco partes producción alemana

3.ª El Diplomático Amarillo. Fastuosa presentación argumento interesantísimo

4.ª Estreno del episodio 5.º de la sensacional serie americana en dos grandes partes

5.ª EL ATLETA INVENCIBLE. Por el formidable Polo

Secciones desde las 8.ª y 10.ª de la tarde

PRECIOS

Paseos con entrada. 3.00 pts.

Butacas de patio. 0.50

Butacas de principal. 0.35

General. 0.20

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

AHORA

es la verdadera ocasión de compra con extraordinarias ventajas en los acreditados almacenes de tejidos

EL LEÓN

Su dueño, don Juan Pérez de la Blanca, al hacerse cargo de las existencias de esta casa por disolución de la Sociedad «Pérez Hermanos», con el fin de beneficiar al numeroso público que siempre la ha favorecido, prescinde de la utilidad que en dichas existencias pudiera obtener y las ha marcado con el 50 por 100 menos de su verdadero costo.

Además, se están recibiendo importantes remesas de toda clase de artículos para la temporada de invierno, los que, comprados a los nuevos precios

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

LUIS DIAZ GONZALEZ

GRAN CAPITAN, 20

Cómodas y despacho: Plaza del Solarillo, 6.—Teléfono, 507

Fabricación especial en Poleas para transmisiones, Piñones, Engranajes, Tubos de bajada. Tubos para conducciones de agua, Cañoneras de carros y coches.

Bertereras. Rejas y toda clase de piezas de labor.

Así como toda clase de piezas en hierro fundido para construcciones y maquinarias industriales.

Unica casa que sirve en Granada con prontitud, precisión y seriedad

que hoy rigen en los grandes centros de producción, se lehan fijado tan extraordinariamente baratos, que no habrá otra casa en Granada que pueda competir con ellos. Visiten este establecimiento y se convencerán.

El León

Sección, 23, Plaza Pío Baroja, 23

PRECIO FIJO, VENTAS AL CONTADO

Enfermedades de los OJOS

Dr. A. Mora

Profesor A. de Facultad de Medicina

CONSULTA de 3 a 5

NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

Dr. Francisco Roca Sánchez

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA

El señor FERNÁNDEZ MOLINA se adhiere a la proposición.

El señor ORTEGA MOLINA entiende que la provisión de la Conserjería debe hacerse inmediatamente.

El señor MONTES GARZÓN declara que el que ha pedido es que vuelva a Comisión la totalidad del informe, pero sin prejuzgar nada en concreto.

El señor ORTEGA MOLINA rectifica.

El ALCALDE ruega al señor Ortega Molina retire su proposición.

El señor FERNÁNDEZ CARRILLO se adhiere a lo solicitado por el señor Montes Garzón.

Se acuerda que la totalidad del informe pase de nuevo a la comisión de Personal para su estudio.

Unas gracias

El señor MONTES GARZÓN pide se den las gracias oficialmente a don J. Carandell, autor de la obra «Morfología de la Sierra Nevada», por el ejemplar que dedica al Ayuntamiento.

Así se acuerda.

Los conductores de cadáveres

El Sr. MONTES GARZÓN entiende que la solicitud de aumento de sueldo de los conductores de cadáveres pase a comisión para que informe.

Se acuerda en consecuencia.

El Ropero Escolar

El Sr. MONTES GARZÓN se ratifica en su petición de que se libre la subvención de 3.000 pesetas a la sección de Divulgación y Defensa de los derechos del niño, y que a ser posible en el próximo presupuesto se consigne alguna cantidad de importancia con este fin.

El Sr. ORTEGA MOLINA en nombre del Centro Artístico, y de la sección de Divulgación, da las gracias por la subvención.

Ruega al Alcalde que el algún señor concejal intervenga en esta nueva organización.

El ALCALDE acepta.

Se aprueban sin discusión los demás asuntos que figuran en el orden del día.

Los presupuestos.

El Sr. HIROS pide que el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1932-33 quede sobre la mesa hasta la próxima sesión o una extraordinaria, que se celebre, para poder estudiarlos con detenimiento.

El ALCALDE declara que nunca se opuso a nada que suponga detenido estudio de cuestión tan delicada como la de presupuestos y acepta que el proyecto quede sobre la mesa.

Propone que se aplazase la discusión para el lunes próximo, que se celebrará sesión extraordinaria en primera cita.

El Sr. HIROS rectifica.

Se acuerda que el proyecto sobre la mesa y discutirlo en las sesiones que se celebrarán los tres primeros días de la semana próxima.

Las cédulas personales.

Una gratificación.

El Sr. NAVARRO SENDEROS pide se prorrogue el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales y que se gratifique a los empleados que han concurrido al censo electoral.

El Sr. MONTES GARZÓN se adhiere a lo propuesto.

Así se acuerda.

La calle de Solares

El señor FERNÁNDEZ MOLINA ruega al alcalde envíe una cuadrilla de obreros a la calle de Solares para que bacheen, mientras se adoquina.

El ALCALDE promete complacerle.

El censo de población

El señor HIROS ruega se activen las gestiones para que se declare que Granada tiene cien mil almas, con el fin de que pase a ocupar la categoría que le corresponde.

El señor MONTES GARZÓN entiende que el Cabildo debe delegar en el señor HIROS para que haga las gestiones conducentes a la consecución de lo propuesto.

El señor HIROS acepta y agradece la designación.

(Sale del salón el señor HIROS).

De subsistencias

El señor NAVARRO SENDEROS hace constar que no hay ni remotamente una relación discreta entre los jornales de los obreros y el precio de las subsistencias.

Excita al alcalde para que cumpliendo sus deberes consiga el abaratamiento de las subsistencias, evitando la constante alarma en que se vive, teniendo huelgas como consecuencia de la carestía.

Pide se baje el precio del pan y de las patatas.

El señor LEYVA NARVÁEZ recuerda que en el Cabildo anterior se acordó que el pan se vendiera a 35 céntimos y no debe consentirse un día más que se venda a otro precio.

Afirma que la vida moderna cada día exige un mayor aumento en los salarios, pero sin embargo, hay que tener en cuenta que en Granada se venden los artículos de primera necesidad a precios más reducidos que en las demás ciudades andaluzas.

El señor NAVARRO SENDEROS rectifica.

Insiste en que el pan debe venderse a 30 céntimos.

Entiende absolutamente preciso que se abaraten más las subsistencias porque con los jornales de los obreros no se puede atender a las necesidades de la vida.

El señor MONTES GARZÓN hace referencia a las gestiones hechas para conseguir se abaraten las subsistencias.

El señor MOLINA DE HARO interviene.

Hace constar que el Ayuntamiento no tiene atribuciones más que para tasar el precio del pan.

Entiende que el problema no es de panaderos sino de harineros, y a estos no los puede obligar más que la Junta provincial de subsistencias.

De los demás artículos de primera necesidad, afirma que el Alcalde no puede obligar a los comerciantes a que bajen sus artículos, porque no hay una ley que lo proteja.

El señor LEYVA NARVÁEZ se congratula de que el señor Molina haga estas manifestaciones, y lamenta que en el

tiempo en que él ocupó interinamente la alcaldía, dijera todo lo contrario.

Hace historia de sus gestiones para el abaratamiento de la vida, que hubiera conseguido de estar más tiempo ocupando aquel puesto.

El señor ORTEGA MOLINA disiente de las manifestaciones del señor Molina de Haro.

Afirma que lo más lógico después de las manifestaciones del aludido concejal, sería que mañana subiesen las subsistencias, pues aquí se ha considerado falta de toda autoridad al Alcalde, al Cabildo y al Ayuntamiento.

Afirma que la Alcaldía puede tocar infinidad de resortes para llevar a panaderos y harineros a su sitio.

Entiende que con la realidad a la vista como la ha expuesto el señor Leyva, se puede conseguir que el pan se venda a 35 céntimos.

Se muestra conforme con las manifestaciones del señor Navarro Senderos.

El señor MOLINA DE HARO, rectifica.

Declara que en el fondo de la cuestión todos están de acuerdo, aunque no lo estén en el procedimiento.

Insiste en que los medios correctivos que se pueden emplear contra los harineros, sólo los tienen el gobernador y la Junta provincial de subsistencias.

Afirma que las causas de las huelgas son la carestía de la vida.

El señor ALCALDE da cuenta de su gestión cerca de panaderos y hacineros.

Entiende que en justicia no se puede hacer que baje más el precio del pan, pues los precios del trigo no dejan los harineros el margen que deben tener los panaderos.

Declara que los panaderos están dispuestos a poner a disposición del Ayuntamiento sus hornos y tahonas, pues ellos no pueden dar el pan con pérdida para sus intereses.

Hace constar que él no asume la responsabilidad del conflicto que pueda plantearse de obligar a los panaderos a vender el pan a más bajo precio.

Da cuenta a Cabildo de sus gestiones para solucionar la huelga de electrografistas y de sus manifestaciones a los obreros.

Continúa diciendo que cuando vio que el fracaso de la huelga era un hecho, llamó a los obreros pidiendo le nombraran intermediario para conseguir el máximo de facilidades para ellos, concedido lo cual, consiguió que los obreros entrasen al trabajo y que las Compañías prometieran no ejercer represalias.

El señor LEYVA NARVÁEZ manifiesta que, teniendo en cuenta los repetidos ruegos de Cabildo para que se hiciera una escala de precios de trigo, harina y pan, hizo una nota después de varias consultas con algunos harineros y panaderos, y que después le han afirmado los mismos industriales que está ajustado a la realidad.

Insiste en su petición de que se haga efectivo el acuerdo del Cabildo, y que se venda el kilo de pan a 35 céntimos.

El ALCALDE declara que él no tiene la necesaria autoridad para obligar a los panaderos.

El señor GÓMEZ CONTRERAS observa que según las manifestaciones del Alcalde, su gestión en nada desmerece la confianza que en él se ha depositado.

Entiende que no se debe ahondar más en la cuestión y confiar en la gestión del Alcalde y que éste se desenvuelva como lo viene haciendo, pues nada hay que tacharle.

El señor MOLINA DE HARO se adhiere a la petición del señor Leyva Narváez y ega que se haga constar concretamente que si no se vende el pan a 35 céntimos no es culpa del Ayuntamiento, ni de los panaderos, sino de los harineros y la Junta provincial de subsistencias.

Se levantó la sesión a las cinco y veinte.

Sección de Estadística

Mes de Enero de 1932.

Matrimonios contrados durante el referido mes:

De 20 a 30 años.—Sagrario, 9; Salvador, 6; Campillo, 4; Totales, 19.

De 30 a 40 años.—Sagrario, 5; Salvador, 2; Campillo, 1; Totales, 8.

De 40 años en adelante.—Sagrario, 1; Salvador, 2; Campillo, 2; Totales, 5.

Nacimientos habidos durante el referido mes:

Varones.—Sagrario, 29; Campillo, 26; Salvador, 36; Totales, 101.

Hembras.—Sagrario, 30; Campillo, 34; Salvador, 37; Totales, 101.

Funciones ocurridas durante el referido mes:

Varones.—Sagrario, 76; Campillo, 42; Salvador, 30; Totales, 148.

Hembras.—Sagrario, 73; Campillo, 25; Salvador, 48; Totales, 146.

Granada 31 Enero 1932.

El Jefe del N. gociado.

JULIO PAREJA.

Revista de mercados

Matadero municipal

Carnización hecha en el día de ayer:

Beceros, 1 a 3'25; toros, 6 a 3'16; borregos, 44 a 3'39; cabras, 5 a 2'18.

Regamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

SARNA

ANTISARNICO MARTI

El único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias. Agentes exclusivos, J. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a letrina.

Farmacia MONTES GARZÓN

Reyes Católicos, 20

Plazas vacantes

Por acuerdo de la Junta Provincial de Sanidad, que tuvo lugar el día 30 de enero próximo pasado, se acordó sacar a oposición cuatro plazas de personal facultativo auxiliar afecto al servicio del Consultorio Sifilicomico de esta Junta Provincial de Sanidad.

Las referidas plazas estarán dotadas con mil pesetas anuales las dos primeras, y las dos siguientes con seiscientas pesetas, que serán adjudicadas por orden de méritos entre los opositores.

Para ser admitido a estas oposiciones es necesario que los aspirantes reúnan los requisitos siguientes:

(A) Ser español.

(B) No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

(C) Ser alumno de esta Facultad de Medicina y tener aprobadas las asignaturas del 1.º y 2.º grupo técnico de la misma.

Para dar carácter de becas a estas plazas, podrán los agraciados desempeñar todo el tiempo que dure la carrera, cesando en todo caso al terminar aquella, si bien pueden continuar su desempeño, si así lo desearan, mientras cursen el año siguiente o del Doctorado, pero será de necesidad solicitar esta prórroga especial de la Junta Provincial de Sanidad en pleno. También cesarán en el ejercicio de sus cargos caso de que sean suspendidos en una o más asignaturas de la Facultad o que den para los exámenes extraordinarios de Septiembre, no por causa de enfermedad debidamente justificada.

Los ejercicios de oposición serán tres y consistirán: El 1.º en desarrollar por escrito simultáneamente todos los opositores durante dos horas de incomunicación, sin libros ni apuntes, un mismo tema sacado a la suerte del cuestionario especial.

El 2.º en contestar a tres preguntas por escrito, dos del cuestionario especial y una del cuestionario general. No podrá disponer en ningún caso de más de una hora.

Y el 3.º en verificar los ejercicios técnicos que el Tribunal designe dentro de las prácticas prácticas que exigen las materias del cuestionario de oposición.

Para pasar de un ejercicio a otro, será necesario la aprobación del anterior.

Las oposiciones tendrán lugar en esta Facultad de Medicina en el día y hora que señale el Tribunal, formado por: Presidente, señor Inspector de Sanidad, don Mariano de Páramo Jiménez, vocales, don Antonio Álvarez de Cienfuegos, Catedrático de Higiene; don Enrique Gómez Entralla, Catedrático y Subdelegado de Medicina; don Francisco Garrido Quintana, Facultativo del Consultorio de la Inspección Provincial de Sanidad; don Antonio Hernández Ortiz, Facultativo del Consultorio de la Inspección Provincial de Sanidad.

Actuará de Secretario el más joven letrado de estos dos tiempos señores.

Los aspirantes que deseen tomar parte en estas oposiciones, lo solicitarán del Ilmo. señor Presidente de la Junta Provincial de Sanidad, acompañando los documentos justificativos que se han expresado, y serán presentados en las Oficinas de la Inspección Provincial de Sanidad, todos los días laborables, de once a una de su tarde, en el improrrogable plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Todos los solicitantes abonarán 25 pesetas en metálico en el acto de entrega de los documentos, para atender a los gastos que ocasionen estos ejercicios. El cuestionario de estas oposiciones se encontrará de manifiesto en las Oficinas de la Inspección Provincial de Sanidad todos los días laborables, mientras dure el plazo de convocatoria de estas oposiciones, las que comenzarán el día siguiente de expirado dicho plazo. El Secretario de la Junta Provincial de Sanidad.—Mariano de Páramo, V.º B.º El Presidente Gobernador Civil.—M. Doménguez.

De Quéntar

Asociándose al duelo general de la Iglesia por la muerte del Pontífice, los vecinos de este católico pueblo, le han rendido un homenaje de sentimiento, celebrando un solemne funeral el día 8 del actual.

Desde el mediodía anterior estuvieron las campanas doblando y previamente invitados por nuestro señor cura párroco, asistimos al templo Parroquial en donde se había levantado un severo catafalco, que dicho sea de paso, se ha estrenado para esta solemnia, rodeado de luces y con las insignias pontificias.

Cantada la vigilia de difuntos, ofició el Santo Sacrificio nuestro querido paisano don Manuel López Díaz, terminándose tan conmovedor acto con los responsos preceptuados en el Ritual.

Presidiendo el duelo estaban las autoridades locales, el médico y los profesores nacionales con sus respectivos niños y niñas, dando con esto, toda una prueba de su catolicismo y adhesión a la Iglesia.

Descanse en paz el nunca bien llorado Benedicto XV.

Quéntar y Febrero de 1932.—El co-responsal.

Información Universitaria

Nombramientos

El rectorado de esta Universidad ha hecho los siguientes nombramientos:

Maestra propietaria de Laroya (Almería), a doña Guillermina López Vázquez; idem de Caribuela, anejo de Torres Molinos (Málaga), a doña María Luisa Marín Alcázar; idem de Turrillas (Almería), a doña María Osete Azpitarte y maestro sustituto de Pedro Martínez (Granada), a don Eladio Reguero.

Título

Por esta Universidad ha sido expedido título de Bachiller a favor de doña Ana Ahumada Fuentes.

Consejo de guerra

Ayer a las diez de la mañana, se celebró en el cuartel de Infantería, un Consejo de guerra, para ver y fallar la causa seguida por el delito de hurto de coque y habas, seguida contra dos cabos de Artillería.

Componían el tribunal, como presidente el coronel del regimiento de Córdoba, señor Lillo y como vocales, los capitanes del mismo cuerpo, señores Romero, Garrido García, Puche y Barcina; vocal ponente, don Valeriano Torres y suplente, D. Francisco Kozelchy.

Actuaron como defensores los capitanes señores Utrilla y Barrios Aicón y el letrado de este Ilustre Colegio don José Antonio Tello y Ruiz.

El ministerio fiscal estuvo representado por el teniente auditor de Guerra.

Sección judicial

Sala de lo Civil.—Juzgado de Archidona.—D. Miguel Luque Ruano, con doña Carmen Collado Tercero, sobre cobro de cantidad.—Abogados, señores Hernández Carrillo y Luna Pérez; procuradores, señores Gómez Tortosa y Herrera; secretario, señor Serra.

Juzgado de la Alameda (Málaga).—D. Francisco Villarejo, con don Manuel Beltrán García, sobre cobro de cantidad.—Abogados, señores Hernández Carrillo y Luna Pérez; procuradores, señores Gómez Tortosa y Herrera; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Alhama.—Contra Antonio Moreno Muñoz y otro, por asesinato.—Tribunal del Jurado.—Abogados, señores Miranda Tello, Medina, Palacios y García; procuradores, señores Pérez Bellido, Corral, López Bellido y Martín Quesada, secretario, señor Serra.

Juzgado de Huescar.—Contra Juan Bautista Madrid y otros, por robo.—Tribunal del Jurado.—Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Serra.

Baja por enfermo.—Se ha dado de baja por enfermo, el Jefe de Primera Instancia de Guadix, don Ramón Morales Pareja.

Vuelta al cargo.—Ha vuelto a encargarse del Juzgado de Primera Instancia de Cazorla, don Eduardo Pérez Sánchez.

Sección religiosa

Jueves 16 de Febrero de 1932

Oración a las cinco y tres cuartos.—Animas a las ocho.—Alma a las cuatro.

Santoral

Hoy se tiene el Oficio y Misa de la Feria 5.ª después de Septuagésima. Rito simple, color morado y lo demás del Psalterio y del Breviario en su lugar. La Misa de la Dominica anterior o de las Voluntas puestas en el nuevo Misa. Oraciones. A Cuaresma y Libros. Vigilia de Feria, Antífona el Magnificat propia.

Cantos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora, y a las ocho y tres cuartos la concelebración canónica.

En la Catedral, Canto de la concelebración canónica.—Hoy en Santa Catalina de Sena y mañana en el Sagrado.

En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana y a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de Santa Inmaculada (callejón del Rector Argüelles).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de comunión en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real, Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de oración.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Súplica perpetua

En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once, por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Basílica de San Juan de Dios

Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La Misa de ocho es armonizada y con el Camarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.

En la Magdalena

El día 11 del corriente dio principio en esta iglesia parroquial, una solemne quincena dedicada a la Inmaculada bajo la advocación de Ntra. Sra. de Lourdes.

La función principal será el día 24, a las once de la mañana, en la que predicará el párroco don Enrique Bermejo Alemán.

El día 25, terminado el ejercicio de la quincena, saldrá en procesión la imagen de Ntra. Sra. de Lourdes, recorriendo el itinerario que oportunamente se anunciará.

En los Hospitalicos

El día 11 comenzó en la residencia de los Agustinos una solemne quincena a Nuestra Señora de Lourdes.

Todos los días habrá Exposición de San Divina Magistra, Rosario, sermón por el R. P. Ordina, dándose al final la bendición con el Santísimo.

Jueves Eucarísticos

Visita a los Sagrarios.—Hoy (Dios) hará su acostumbrada visita la Archiepiscopa Jueves Eucarísticos en unión de los señores Cofrades del Santísimo Rosario, al Sagrado de las Madres Carmelitas Descalzas, saliendo de la iglesia de Santa Escolástica a las ocho en punto.

A las ocho y media en la expresada iglesia de las Carmelitas se dará una Misa en la que se hará el ejercicio propio de los Jueves dándose la Sagrada Comunión por cores duodenarios terminando con el acto de desagravios y la bendición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde se hará el píaso ejercicio de la Hora Santa en la iglesia de San Antonio.

El próximo mes se hará igual visita al Sagrado del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

Teatros

Teatro Cervantes

El espectáculo anunciado para esta noche en el Coliseo del Campillo es de gran atracción, representándose una de las más graciosas comedias de los populares autores Arrietas, García Álvarez y Antonio Paso titulada «Mi Papa» conocida y aplaudidísima de este público cuantas veces se representa.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS

CASA PRODUCTORA Y EXPORTADORA

La más importante de España en su clase y la de mayores existencias en cuanto tiene relación con la ARBORICULTURA y FLORICULTURA

Visitando este establecimiento pueden admirarse las múltiples colecciones que posee en toda clase de ARBOLES, PLANTAS y FLORES, tanto de aire libre como en estufas y ombráculos, pudiéndose así apreciar su gran importancia

Pídase el catálogo general, hermoso libro ilustrado que contiene para el aficionado toda clase de datos e instrucciones

JUAN LEYVA "La Quinta"-GRANADA

(SUCESOR DE PEDRO GIRAUDI)

Máquinas CORONA para escribir

Reves Católicos, núm. 38.—Granada

Taller de reparaciones de máquinas de todos sistemas. Enseñanza de Mecanografía. Copias, Accesorios. Cintas y Tarapones superiores para toda marca de máquinas. Abones de suministro de cintas de todos colores y sistemas.

DEPOSITO DE MAQUINAS CORONA

Se hacen seguros anuales que garantizan el perfecto funcionamiento de las máquinas de escribir

Preelos sin competencia

Estafeta de la provincia

La Guardia Civil de Almuñécar ha denunciado a Juan Cecilia Franco por pastoreo abusivo.

La de Motril ha rescatado una caballería propiedad de Antonio Muñoz Gil que le fue hurtada el día 29 del pasado mes del cortijo denominado Macaizén.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada

Los días 29 y siguientes del mes actual, se celebrará en este Establecimiento la subasta de los lotes de alhajas, desde el número 83.485 hasta el número 96.097 serie A, y los de ropas y efectos desde el número 887 hasta el número 62.348 serie D, ambos inclusivos, vendidos o no renovados.

La subasta dará comienzo a las dos de la tarde.

Los lotes que se han de subastar estarán expuestos al público los días 17 y 18 del corriente, de tres a cuatro de su tarde.

Compañía Arrendataria de Tabacos

Anuncio para contratar el servicio de transportes terrestres

Esta Compañía invita a que se le presenten proposiciones para los servicios de transportes terrestres de tabaco de todas clases, efectos, timbrados, empaques y papel de liar cigarrillos, entre los puntos que se determinan en las relaciones que estarán de manifiesto en las Oficinas de la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Madrid, Plaza del Rey, núm. 1, y en las Representaciones y Administraciones subalternas de la misma en provincias, donde podrán así mismo consultar los interesados las condiciones, con sujeción estricta a las cuales centrará la Compañía los servicios de que se trata.

Las proposiciones que deberán presentarse antes del día 25 de Febrero actual, podrán referirse a los transportes afectos a uno o más almacenes de una o vari-s provincias.

Las proposiciones se dirigirán al Director Gerente de la Compañía, en pliego cerrado en que se exprese su contenido, pliego que podrá presentarse en las Oficinas Centrales de la Compañía, enviarse por correo encerrado en sobre al Director de la misma, o entregarse en las oficinas de las Representaciones en provincias.

Las proposiciones se redactarán ajustándose a las relaciones de servicio de que queda hecha mención, expresándose los nombres de los que la formulan, su domicilio y que se compromete a ejecutar los servicios de que se trate con sujeción estricta a las condiciones que se les han puesto de manifiesto.

Los precios en pesetas y céntimos de peseta, se consignarán en letra sin enmienda ni raspadura y en guarismos.

Al pie de las proposiciones manifestarán los interesados los elementos con que cuentan para realizar el servicio y cuantos datos estimen útiles para formar juicio acerca de las mismas.

Habiendo de ser una de las condiciones de los contratos que en su caso se celebren que los contratistas afianzarán aquellos con las cantidades que fije la Compañía de acuerdo con la Representación del Estado cerca de la misma, se hace presente que la regla a que la determinación de esa fianza se ajustará, consista en fijar su cuantía, calculando el término medio del importe de los servicios de un mes, valorados a los precios de las propuestas respectivas.

Cañadas

CIRUJANO-DENTISTA

Reyes Católicos, 57, principal</

FORD EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

Gran rebaja de precios!!!

No obstante haberse puesto en vigor los nuevos ARANCELES, esta Casa, en su constante deseo de favorecer a su numerosa clientela, ha acordado que desde el día 7 del actual **RIJAN LOS SIGUIENTES PRECIOS:**

CON DERECHOS.

Chassis	Ptas. 3.835
Voiturette sin arranque (2 pasajeros)	" 5.100
Voiturette con arranque (2 pasajeros)	" 5.470
Turismo sin arranque (5 pasajeros)	" 5.350
Turismo con arranque (5 pasajeros)	" 5.725
Camión con neumáticos o macizos	" 5.065
Sedán con arranque (5 pasajeros)	" 10.250
Coupé con arranque (2 pasajeros)	" 8.995
Tractor Fordson, sin polea	" 4.070

Grandes existencias en toda clase de piezas de repuesto. STOCK, DUNLOP Y HUTCHINSON

Agente para Granada y su provincia:

ANTONIO MOLINA GALLEG0 :- CAMPILLO BAJO, 45



Por su corche-
te, la palanca se
sujeta en el man-
go de la pluma
no hay nada que
sobresale en la

SWAN
SAFETY
DE LLENE AUTOMATICO
Desde Ptas 22,50

Fabricantes: MABIE TODD y C^{IA} LTD
"SWAN" HOUSE 133 & 135, Oxford Street, LONDON W1.
Agente General: HENRY M. REIS
Apartado N^o 108, BARCELONA

Los constipados de nariz se curan con
Asepto-Rhinol
TUBO 2 PESETAS
Farmacia Montes Garzón

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales
Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Catajón del PRETORIO. — TELEFONO número 229
SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

ANISOSA
Nuevo preparado com-
puesto de bicarbonato de
sosa purísimo y esencia
de anís. Sustituye con
gran ventaja al bicarbo-
nato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal
con CRESOTAL. Tuber-
culosis, catarros cróni-
cos, bronquitis y debili-
dad general.

DEPOSITO
Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid
De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón
REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

EL ANUNCIO DEL JUEVES
¿No sufra V. más?
CURE con
sus
callos
y
durezas.
ES INFALIBLE
Farmacias, Dro-
guerías, Zapate-
rías, Limpiabotas.
Depósito: Farmacia Sineiro.

Se vende un motor de gas. Da-
rán razón en la Admi-
nistración de este diario.
Portería
Se desea matrimonio sin hijos para
desempeñar el cargo de porteros. Para
tratar, Reyes Católicos, 15, pral.

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MÁRMOL
DIRIGIRSE A
NAVAS - PAREJO
Áncha de Santo Domingo, núm. 1

SIFILIS
ROOB
LAMBER
El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente,
antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente
la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos,
adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, pollucio-
nes, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, estrófulas, linfatismo,
linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depu-
rativo Lamber con la debida instrucción, 3,25 pesetas.

VENEREO
CONFITES
LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado
normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y cal-
man instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos
que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis,
cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos
blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de
Confites Lamber con la debida instrucción, 4,25 pesetas.
Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que
se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:
Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. Barcelona
DE VENTA EN GRANADA
Farmacia de D. Nicasio Montes
Reyes Católicos, número 20

FARMACIA MONTES GARZON
REYES CATÓLICOS, 20.—TELÉFONO 87
— PRECIOS MÓDICOS —
Productos químicamente puros. Depósito general de
(-) Específicos. Aguas Minero - Medicinales (-)